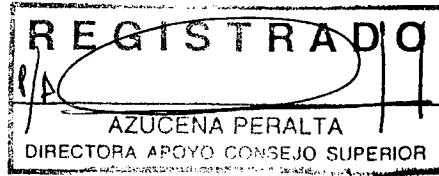




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de marzo de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s 381, 382 y 383/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

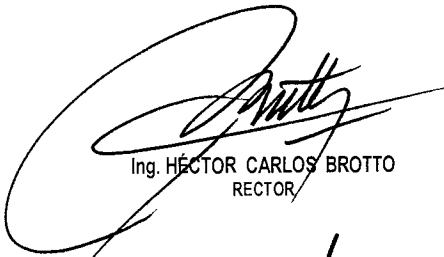
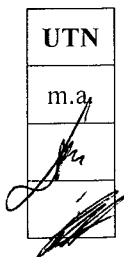


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 56/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 56/2013

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DESPUY, María Gabriela	Área Química	1 DS
D.N.I. Nº 16.270.228	Química General	
Legajo UTN Nº 50396	Materias Básicas	

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

ZADARA, Diego	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. Nº 20.459.406	Electrónica Aplicada I	
Legajo UTN Nº 38795	Ingeniería Electrónica	
SCHALLER, Sebastián	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. Nº 24.505.680	Electrónica Aplicada III	
Legajo UTN Nº 31973	Ingeniería Electrónica	
LAGORIO, Mirta	Área Química	1 DS
D.N.I. Nº 10.959.458	Química General	
Legajo UTN Nº 22296	Materias Básicas	